

Se trata de la tercera donación de órganos del 2024 en la región, y se dio en el Hospital San Pablo de Coquimbo, con un emotivo pasillo de honor formado por los funcionarios de turno. «Agradecer especialmente a la familia de esta donante, pues a pesar de su dolor tras una desgarradora y sorpresiva pérdida, ellos tuvieron la valentía de llevar a cabo el deseo de su hija, su hermana, su sobrina, cumpliendo así su voluntad de donar y entregando una segunda oportunidad de vida a otros», comenta Lida Miranda, enfermera jefa de la Unidad de Procura- miento de Órganos y Tejidos del recinto porteño.

En relación al balance de este año, la Unidad de Procura- miento ha realizado 12 comunicaciones de donación durante el primer semestre, de las cuales, en cuatro de ellas se reconoció la voluntad en vida del donante, con un caso donde no se logró concretar debido a antecedentes médicos. Sin embargo, en otros cinco casos la familia no reconoció la voluntad de donación, lo cual es un signo de alerta para los referentes regionales.

La ley que regula el sistema de donación de órganos y tejidos en el país, considera a toda persona, desde los 18 años de edad, como donante. Sin embargo, las cifras a nivel nacional se mantienen bajas, con 2.187 usuarios en lista de espera.

La situación no es muy diferente en nuestra zona, ya que en el primer semestre la tasa de donación de la Región de Coquimbo alcanzó 2,7 donantes por millón de habitantes, valor muy por debajo de la meta que se quiere tener a nivel país para el 2024, que es de 11 donantes por millón de habitantes.

## Inicia segundo semestre con tercera donación de órganos del año en la región

